

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO V CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS**

En la Ciudad de Alcalá de Henares, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis, se reunieron, en primera convocatoria, en la sede de la Junta Municipal del Distrito V, sita en la calle Cuenca núm. 1, de Alcalá de Henares, bajo la Presidencia de D<sup>a</sup>. Yolanda Besteiro de la Fuente, el Vicepresidente D. Alberto Egido Viciano; los señores Vocales, D. José Enrique Cuallado Pardo y D<sup>a</sup>. Ruth Alcaide de Ranz, representantes del Grupo Municipal P.S.O.E.; D. Enrique Gutiérrez Blanco y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Saiz Robles, en rep. del Grupo Municipal SOMOS ALCALÁ; D. Octavio Martín González y D. Alfonso Martín Serrano; representantes del Grupo Municipal P.P.; D<sup>a</sup>. María Teresa Obiol Canalda, representante del Grupo Municipal CIUDADANOS; D. José Luis Palomar Pascual; representante de la Asociación de Vecinos El Val; D. Juan Jesús Plaza Hernán, representante de la Asociación de Vecinos Ciudad del Aire; D<sup>a</sup>. Ana Belén Ruiz López; representante de Entidades Sociales -AMPA- y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Josefa Hidalgo Hillera, representante de Entidades Sociales -AFA-.

Asiste como Secretaria del Pleno de la Junta Municipal del Distrito V, D<sup>a</sup>. Montserrat de Miguel Sánchez y como Auxiliar de Distrito, D<sup>a</sup>. Ana Isabel Pastor Martín.

La Sra. Presidenta inicia la sesión dando la bienvenida a los asistentes y excusa la ausencia de D. Francisco Javier Sánchez Rodríguez, representante del Grupo Mixto y de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Roldán Delgado.

**PUNTO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO V DE FECHA 26.05.2016.**

Se aprueba por unanimidad el Acta de fecha 26 de mayo de 2016.

**PUNTO SEGUNDO: DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO V.**

Se informa que se han emitido de esta Junta Municipal de Distrito **24 resoluciones**, en materia de licencias urbanísticas consideradas como menores, de la nº 37 de fecha 01.06.16 hasta la nº 60 de fecha 27.09.16. Se une al Acta el listado de resoluciones de forma detallada.

**PUNTO TERCERO: DAR CUENTA DE LAS ACTUACIONES COMUNICADAS EN MATERIA URBANÍSTICA DEL DISTRITO V.**

Se informa que se han tramitado en la Junta Municipal del Distrito **177 actuaciones urbanísticas comunicadas**, desde el 27 de mayo de 2016 hasta el 20 de septiembre de 2016.

**PUNTO CUARTO: DAR CUENTA DEL ESTADO DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO V DE FECHA 31.03.16.**

La Sra. Presidenta manifiesta que respecto a las mociones aprobadas del Pleno de 31 de marzo y habiéndose trasladado la ejecución y realización de las mismas a las concejalías competentes, informa lo siguiente:

- ***Proposición del vocal representante de la Asociación de Vecinos El Val relativa a la limpieza del caz que circunvala la Isla del Colegio y, si fuera posible, incrementar su caudal.-***

Se informa que desde la Concejalía de Medio Ambiente se ha procedido a la realización de limpieza del caz por los servicios competentes.

Respecto a la plaga de ratas en la zona, se han hecho actuaciones varios días por parte de la empresa adjudicataria del Servicio Municipal de Desratización.

También se realizaron trabajos en esta zona por empleados del PIL.

- \* ***Proposición del vocal representante de la Asociación de Vecinos El Val relativa a la habilitación de las vías peatonales existentes en la Plaza de Huesca, desde la Avda. de Castilla hacia la Avda. Lope de Figueroa, y hacia las calles Castellón y Salamanca.-***

Se informa desde Obras y Servicios que bajo esta Plaza se encuentra un garaje y que en su momento no se realizaron los desagües en el interior de la Plaza, por lo que desagüa exclusivamente en el perímetro y es por ello por lo que se generan los charcos en el interior de la plaza. La única solución posible para eliminarlos es instalar sumideros en el interior de la plaza lo que supone una modificación en la estructura del garaje y de la instalación de fontanería, aspecto que deberían ser gestionados por la Concejalía de Infraestructuras y con acuerdo de la Comunidad de Usuarios del Garaje.

Por lo tanto, se indica que se convocará a los propietarios de ese garaje para ver la solución definitiva del problema de generación de charcos.

**\* *Proposición del vocal representante de la Asociación de Vecinos Ciudad del Aire para que se complemente con señalización luminosa para peatones el paso semafórico existente en la intersección de la Vía Complutense, en su cruce con la calle Valdemorillo.-***

Desde Seguridad Ciudadana se informa que sería conveniente un punto para regular peatones y vehículos, por lo tanto, se ha solicitado a la empresa SICE para que se proceda a instalar esa señalización para peatones.

**\* *Proposición de la vocal representante del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a la solicitud de obras de remodelación y mejora de acera en calle Cáceres.-***

Desde Obras y Servicios se informa que la calle Cáceres debería arreglarse en su totalidad. En la actualidad el Parque Municipal de Servicios solamente puede hacerse cargo del mantenimiento, es decir, de zonas pequeñas de aceras levantadas por algún árbol. Al tratarse de una obra de mayor envergadura la única manera de realizarla es a través de un plan de aceras teniendo en cuenta esta calle para cuando se proponga este plan de aceras.

#### **PUNTO QUINTO: INFORMES DE LA PRESIDENTA.**

La Sra. Presidenta informa de los siguientes asuntos:

- Respecto a la eliminación de la torre de la calle Jovellanos, informa que es necesario que por parte de los vecinos afectados y la empresa Iberdrola se pongan de acuerdo para ver cómo gestionar esta obra, por tanto, se están manteniendo reuniones con los vecinos y la empresa para llegar a un acuerdo y retirar la torre eléctrica. Parece ser, que se llegará a un acuerdo conjunto del cual se informará a medida que se vaya avanzando en las actuaciones.

- En relación con las Fiestas de San Juan y El Val manifiesta que han transcurrido con normalidad. Agradece la colaboración de las entidades ciudadanas en el proceso participativo de las Fiestas de San Juan colaborando la gran parte de las inscritas en este Distrito. Traslada también su agradecimiento a todas las entidades que han colaborado con la Junta de Distrito V en las Fiestas de Ntra. Sra. del Val: Presidenta AFA, Real Sociedad Deportiva, Casas Regionales, Cofradía de Ntra. Sra. Del Val, Cáritas, Fundación Baloncesto y Club de Baloncesto Juan de Austria, Peñas de Alcalá, Tuna de la Universidad de Alcalá, Schola Cantorum, Grupo Pliego Cordel. Reconoce la gran colaboración de la Concejalía de Medio Ambiente al compartir actividades incluidas en la Semana de la Movilidad. Por último agradece la colaboración de todos los vecinos y vecinas que han asistido y participado en las mismas.

Secretaría

- Sobre el estado del paso peatonal de Vía Complutense con la calle Chinchón, informa que tanto la Sección de Tráfico como los Técnicos adscritos a la Concejalía de Obras y Servicios indican que es inviable este paso ya que coincide con la salida del túnel bajo la calle Ávila y no permitiría una mínima visibilidad a los vehículos que circulan por este túnel, con el consiguiente riesgo para los peatones que hicieran uso del paso de cebra. Además, existen dos pasos de cebra cercanos, uno en la rotonda y otro a la altura del Mercadona.

- Por último, comunica que en relación a los charcos que se forman en la calle Caz, una parte pertenece al distrito V y otra al distrito I. La parte que pertenece a nuestro distrito informa que se ha trasladado la petición a Obras y Servicios. Esta Concejalía ha informado que se tendrían que instalar dos imbornales y eso tendría un coste de 5.957,79€ y en cuanto se disponga de los mediomateriales y recursos humanos suficientes se acometerán estas obras. La parte de la calle que corresponde al Distrito I, estamos a la espera de que nos informen de qué actuaciones van a llevar a cabo.

**PUNTO SEXTO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS EL VAL RELATIVA A LA LIMPIEZA, ELIMINACIÓN DE RESIDUOS Y REPARACIÓN DE VALLA DE CERRAMIENTO DE LA PARCELA SITA EN CALLE FERNANDO DE FLANDES.**

\*El Sr. Palomar, expone la proposición relativa a la limpieza, eliminación de residuos y reparación de valla de cerramiento de la parcela sita en calle Fernando de Flandes, del siguiente tenor:

" En relación con la parcela sita en Camino de los Afligidos esquina con la Cl Fernando de Flandes, solar vallado, que fue limpiado y desbrozado a principios del verano, dejando en un montón sobre la valla de la calle Fernando de Flandes toda las hierbas y maleza.

En la actualidad sigue estando este montón de maleza y como la valla está rota, se está convirtiendo en un vertedero.

Comunicada verbalmente esta incidencia en la Junta de Distrito se me informó de la titularidad del inmueble y que ya se le había comunicado la situación.

A fecha de hoy el montón de maleza y los escombros a su alrededor siguen estando ahí, incluso aumentando.

Moción:

Solicitamos a la Sra. Presidenta del Distrito V inicie los trámites oportunos con la Concejalía que corresponda para la limpieza y eliminación de este "vertedero" y la reparación de la valla de cerramiento, en el solar referenciado"".

\* El Sr. Palomar indica en primer lugar, que en relación con el caz es cierto que se ha limpiado en parte, sólo donde se encuentra la

compuerta. Decir que el caz está limpio, no es verdad porque sigue oliendo mal y está sucio.

-La Sra. Presidenta responde que se ha planificado su limpieza en dos partes y la parte que queda se limpiará por parte de los trabajadores del PIL en 2017.

-El Sr. Palomar añade en relación a su propuesta que existe un solar detrás del establecimiento "Biocarnes", desconociendo al propietario del mismo, dónde se dejó la maleza cuando se limpió en verano y últimamente se está convirtiendo en un vertedero lleno de basura. Opina que se obligue al propietario a limpiarlo y si no lo hace que sea el Ayuntamiento quien se encargue de ello revirtiendo los gastos ocasionados a esta persona.

-El Sr. Cuallado contesta que se ha requerido de nuevo al propietario del solar para que lo limpie y si no lo hace lo hará el Ayuntamiento por ejecución subsidiaria.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la proposición presentada.

**PUNTO SÉPTIMO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS EL VAL RELATIVA A MODIFICACIÓN DEL ANCHO DE VIAL DE LA PARCELA SITA ENTRE LA PROLONGACIÓN DEL CAMINO DE LOS AFLIGIDOS Y CALLE LONDRES, EN SU ÚLTIMO TRAMO, DEJÁNDOLO AL MENOS COMO EL RESTO DE LA CALLE.**

\*El Sr. Palomar, expone la proposición relativa a modificación el ancho de vial de la parcela sita entre la prolongación del Camino de los Afligidos y calle Londres, en su último tramo, dejándolo al menos como el resto de la calle, del siguiente tenor:

" En relación con la Parcela (UA19) del PGOU de Alcalá de Henares sita entre la prolongación del Camino de los Afligidos y la C/Londres, que es Vía Pecuaria, en la curva cerrada hacia la Escuela de Hostelería, se produce un estrechamiento, desaparece la acera en el margen izquierdo y en el margen derecho se elimina el Carril Bici. El nivel de tráfico rodado que en esta vía es muy alto, la curva muy cerrada, la estrechez de la acera y la desaparición del carril bici convierten a este tramo de calle en "muy peligroso" tanto para los vehículos como para los peatones y ciclistas.

Secretaría

Desde nuestra Asociación, siempre hemos propuesto a todos los Gobiernos Municipales que al referido Vial se le dejara la anchura que le corresponde como Vía Pecuaría, que lo es.

Se han construido naves con acceso desde el Camino, actualmente hay una construcción de nueva planta que llega casi hasta la mencionada curva, reiteramos, muy cerrada, estrecha y por tanto muy peligrosa.

Moción:

Solicitamos a la Sra. Presidenta del Distrito V dé traslado a la Concejalía de Urbanismo de la presente moción: Modificar el ancho del vial en su último tramo dejándolo al menos como el resto de la calle, acera, vial de doble dirección, carril bici y acera, creemos que aún es posible un retanqueo en la última finca. Está en juego la seguridad de peatones, ciclistas y vehículos””.

\*El Sr. Palomar añade que en esa zona se estrecha la calle y desaparece la acera y el carril bici perjudicando considerablemente a los viandantes y ciclistas. La solución es viable porque ya existe un acuerdo con el propietario que esa zona es municipal y existe un informe.

-El Sr. Cuallado contesta que se ha solicitado informe a Urbanismo sobre el tema y estamos a la espera de contestación.

-El Sr. Palomar responde que ya existe ese informe municipal donde se indica que “la parcela afectada se ajusta a las determinaciones impuestas por el plan especial, se procedió en su momento a la cesión de la plaza del terreno para reurbanización y mejora del viario, siendo el Ayuntamiento el que debe llevar a efecto la urbanización de este tramo de Camino de los Afligidos con calle Londres”. Este informe está firmado el 6 de julio de 2016 por el Concejal de Urbanismo y lo que hay que hacer es ejecutar la obra.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la proposición presentada.

**PUNTO OCTAVO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS CIUDAD DEL AIRE RELATIVA A TRASLADO DE LA COLUMNA DE SEÑALIZACIÓN DE PARADA DE AUTOBÚS SITA EN AV. DE MECO, APROXIMADAMENTE 12M. EN SENTIDO DE CIRCULACIÓN HACIA MECO.**

\*El Sr. Plaza expone la proposición relativa al traslado de la columna de señalización de parada de autobús sita en Av.de Meco, aproximadamente 12 m. en sentido de circulación hacia Meco, del siguiente tenor:

“ Dada la peligrosidad que supone para los usuarios del autobús la ubicación actual de la parada de las Líneas 2 y 3, situada en la Av. De Meco, frente a la Comisaría de Policía, en una zona de acera estrecha,

entre la calzada y un muro de ladrillo, sin posibilidad de huida para los usuarios que están esperando, y por una supuesta pérdida de control por parte de algún vehículo, ya que esta parada está ubicada a la salida de una glorieta dónde normalmente se recupera la velocidad, y que esta situación pueda dar lugar a un posible atropello.

Es por lo que en virtud de lo expuesto, se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal del Distrito V, la siguiente propuesta:

Solicitamos que desde esta Junta de Distrito, previo informe de los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento, que la columna de señalización de dicha parada se traslade aproximadamente unos 12m. En sentido de circulación hacia Meco, librando así el muro y por tanto el estrechamiento que da lugar a que sea una zona peligrosa””.

-El Sr. Plaza expone que la parada de autobús frente a la Comisaría de Policía, sentido Av. Meco, se encuentra entre la calzada y un muro de ladrillo y sólo tiene 1,20 de anchura. Los coches salen de la glorieta a mucha velocidad y sería recomendable más seguridad para los peatones que pueden ser atropellados. Opina que si la columna se desplaza 12m se incrementaría la seguridad y es un bien para todos.

-El Sr. Gutiérrez contesta que la proposición está muy bien fundamentada y además hay que tener en cuenta la cantidad de escolares que transitan por allí viéndose incrementada la inseguridad en la zona. Al ser este tema competencia del Consorcio Regional de Transportes, trasladaremos la petición.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la proposición presentada.

#### **PUNTO NOVENO: PROPOSICIÓN DE LA VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA RELATIVA A SOLICITUD DE MEDIDAS QUE EVITEN OCUPACIONES ILEGALES EN CIUDAD DEL AIRE.**

\*La Sra. Obiol, expone la proposición relativa a la solicitud de medidas que eviten ocupaciones ilegales en Ciudad del Aire, del siguiente tenor:

” La “AA.VV. Ciudad del Aire” está demandando públicamente a las instituciones que corresponda (Ministerio de Defensa, Ministerio de Fomento, etc), realice las actuaciones necesarias para evitar el deterioro del entorno donde viven, debido a la posible ocupación ilegal de un grupo de personas que lleva varios días viviendo en una de las antiguas casetas al lado del depósito de agua de Virgen de Loreto, sin que hasta la fecha hayan obtenido una solución.

Estas casetas proceden de una vieja instalación de gas, y en su proximidad, bajo tierra, pasa una gran tubería del gaseoducto.

Por todo ello y en aplicación de mis funciones como Vocal en representación del Grupo de Concejales del Partido Ciudadanos, eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente Acuerdo:

Solicitar al Gobierno Municipal realice las gestiones oportunas para instar a la propiedad de esa finca que tome las medidas oportunas, y prevenir cualquier riesgo para los vecinos de "Ciudad del Aire", debido a la posible ocupación ilegal de las casetas situadas junto al antiguo depósito de agua".

-La Sr. Obiol expone que de acuerdo con la demanda de vecinos de Ciudad del Aire, solicitamos que el Equipo de Gobierno inste a los propietarios de estas casetas para evitar las posibles ocupaciones ilegales.

-El Sr. Plaza añade que estas casetas son los antiguos depósitos de propano y se solicitó a INVIED por escrito la prevención de posibles ocupaciones ilegales ya que actualmente existe un matrimonio mayor afincado y lo que no se quiere es que empeore la situación y se instale más gente.

-El Sr. Martín dice que le consta que el Equipo de Gobierno está trabajando sobre ello para solucionar el problema.

-La Sra. Alcaide responde que efectivamente se tiene conocimiento del tema y todavía no se sabe quién es el titular del espacio ocupado y en cuanto se sepa se actuará en consecuencia y se informará al respecto.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la proposición presentada.

**PUNTO DÉCIMO: PROPOSICIÓN DE LA VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA RELATIVA A SOLICITUD DE ELIMINACIÓN DE TORRE ELÉCTRICA EN CALLE ARZOBISPO RAIMUNDO.**

\*La Sra. Obiol, expone la proposición relativa a la solicitud de eliminación de torre eléctrica en calle Arzobispo Raimundo, del siguiente tenor:

" En fecha reciente la empresa "Fenosa" ha realizado obras para eliminación de torres eléctricas en la zona de la calle Arzobispo Raimundo.



Sin embargo una de las torres de hormigón que sirven de soporte para el cableado eléctrico, sigue permaneciendo en el mismo sitio, con el perjuicio para los viandantes de esa zona, que se ven obligados a bajar de la acera.

Por todo ello y en aplicación de mis funciones como vocal en representación del grupo de Concejales del Partido Ciudadanos, elevo al Pleno para su debate y aprobación el siguiente acuerdo:

Solicitar al Gobierno Municipal realice las gestiones oportunas para instar a la empresa "Fenosa" a la eliminación de la torre de hormigón ubicada encima de la acera, de la calle Arzobispo Raimundo".

-La Sr. Obiol manifiesta que actualmente se están llevando a cabo obras para el soterramiento de cables en la calle Cardenal Fonseca y no entendemos el motivo por el cual no se ha eliminado la torre eléctrica de la calle Arzobispo Raimundo al estar en medio de la acera impidiendo el paso a los transeúntes.

-La Sra. Alcaide responde que esta torre pertenece a la empresa Unión Fenosa y actualmente suministra energía a la última planta del edificio colindante. Se están llevando a cabo obras para la renovación de la red y están previstas que finalicen en febrero de 2017 y en ese momento se retirará la torre.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la proposición presentada.

### **PUNTO DÉCIMOPRIMERO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARTIDO POPULAR RELATIVA A LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.**

\* El Sr. Martín expone la proposición relativa a los presupuestos participativos, del siguiente tenor:

" El equipo de Gobierno PSOE-SOMOS se comprometió en su acuerdo de gobierno a implantar los Presupuestos Participativos, tanto para el Presupuesto General como para el presupuesto propio de cada distrito, con el fin de que la ciudadanía pudiera manifestar sus prioridades a la hora de elaborar el presupuesto de cada ejercicio.

Sin embargo, el equipo de gobierno anunció que no sólo no habrá presupuestos participativos en 2016 sino que tampoco los habrá en 2017. Desde el Grupo Popular creemos que es netamente positiva la puesta en marcha de los Presupuestos Participativos por ser uno de los mejores canales de participación de nuestros vecinos.

Por todo ello, se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal de Distrito V el siguiente acuerdo:

Solicitar a la Junta de Distrito que inste a la Concejalía de Hacienda para que en el próximo y, en consecuencia, sucesivos ejercicios ponga

en marcha Presupuestos Participativos abiertos a todos los ciudadanos de Alcalá”.

-La Sra. Presidenta manifiesta que se ha incluido en el expediente Enmienda del Grupo Socialista y del Grupo Somos Alcalá de modificación a la proposición del Grupo Popular relativa a los presupuestos participativos:

Los representantes del Grupo Socialista y del Grupo Somos Alcalá, en virtud del artículo 83 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, presentan la siguiente enmienda de modificación al punto nº 11 del Orden del Día del Pleno Ordinario de 29 de septiembre de 2016:

### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

#### ACUERDO

Solicitar a la Junta de Distrito que inste a las concejalías implicadas, para que se inicie la planificación y trabajos necesarios para la puesta en marcha Presupuestos Participativos, detallando los recursos y tiempo necesarios para que las vecinas y vecinos puedan formarse e informarse, y dispongan de espacios y apoyos para deliberar y tomar decisiones sobre el Presupuesto de manera consciente”.

-El Sr. Martín indica que los presupuestos participativos implican que un porcentaje de la parte del presupuesto anual municipal se destine para que los vecinos decidan en qué se lo quieren gastar. Esto es algo fundamental y que se refleja en el propio Reglamento de Participación Ciudadana a través de las Juntas Municipales del Distrito. Dentro de poco se aprobarán los presupuestos del 2017 y sería recomendable que los vecinos puedan participar a través de este sistema. Según la enmienda se insta a las concejalías para que los vecinos tomen decisiones conscientes y hasta que todo esto pase, termina la legislatura y no se ha gestionado absolutamente nada. Opina que la enmienda no le parece del todo correcta ya que parece que el ciudadano necesita una formación y un determinado aleccionamiento de manera consciente y el ciudadano es consciente per se. No hay que escudarse en que el ciudadano es poco participativo y necesita formación para dilatar el sistema de presupuestos participativos en el tiempo. Aunque se esté trabajando en el nuevo Reglamento de Participación hasta entonces está vigente. Ejecutar lo que tenemos es tan sencillo como que las propias Juntas de Distrito se conviertan en la vía fundamental para articularlo y a través de la presente propuesta, incluir una partida de presupuestos participativos en 2017 y empezar a trabajar de manera urgente. La enmienda no la apoya porque opina que dilata esta participación ciudadana en el tiempo.

-La Sra. Obiol está de acuerdo con la moción presentada por el Grupo Popular y no entiende la enmienda ya que cree que parece dilatar en cuanto parece que los vecinos necesitan una formación para saber dónde gastarse el dinero y los vecinos son los que tienen más claro las necesidades existentes en su distrito.

-El Sr. Palomar manifiesta que lógicamente está a favor de los presupuestos participativos como ya dijo en anteriores Plenos. A finales de 2014, les llegó una carta para presentar peticiones por parte de los vecinos y a fecha de hoy no se ha hecho nada. Los vecinos sí que respondieron e hicieron un listado de peticiones necesarias en el distrito.

-El Sr. Cuallado contesta que la moción del Grupo del Partido Popular se queda corta y únicamente se adjudica un dinero a la Concejalía de Hacienda y a través de la enmienda lo que se plantea es que se inste a todas las Concejalías para que participen también. En 2014, se mandaron cartas para que los vecinos aportaran sus propuestas y ahí se quedó el intento. Con la enmienda se explica que la estructura de cómo se plantean las cosas puede variar de una manera u otra y se insta a las Concejalías implicadas para que se inicie la planificación y trabajos necesarios para la puesta en marcha de estos presupuestos, detallando recursos, tiempos, etc., para que los vecinos puedan informarse y dispongan de espacios para tratar todo lo que consideren. Incide en que se ponga en marcha en todas las áreas no una parte solamente de dinero. Se quiere mejorar la moción, las cartas que se hicieron no sirvieron, insiste en que es una enmienda para mejorar la moción no para sustituirla.

-La Sra. Presidenta explica que la moción se queda corta porque contar sólo con Hacienda para que proponga un dinero sin más, se puede traducir en unos "pseudos" presupuestos participativos. El resultado de 2014 fue propaganda que no tuvo ningún efecto y no se implantaron. El Partido Popular tuvo doce años para implantarlos y no lo hizo. La enmienda no es para rechazar la propuesta, es para completarla al quedarse pobre cuando sólo se menciona a Hacienda; y en las Juntas Municipales de Distrito por ejemplo, hay que actuar en el arbolado, parques, aceras, transportes y si no se implica a todas las Concejalías para llevar a efecto lo aprobado en los presupuestos participativos, ocurre lo mismo que en 2014. Añade que lo que se trata de evitar es eso, es necesario un proceso ágil, real y efectivo implicando a todas las Concejalías que se vean afectadas. Para ser más ágiles y operativos, además de contar con Hacienda que es la que determina de qué dinero se dispone, pero a la hora de estructurar el gasto son las Concejalías implicadas las que tienen que ejecutarlo y decidir prioridades. En ningún caso se llama a los vecinos "ignorantes" pero el

intento de 2014 no fue acertado. Lo que se pretende es crear un espacio físico con apoyo y asesoramiento y formación, si fuera necesario, para ver entre todos de qué dinero se dispone, qué prioridades se fijan y cómo se gasta para que la ciudadanía no se vea engañada. La propuesta del Partido Popular generaría una expectativa a la ciudadanía que no es real y lo que se pretende es poner en marcha los presupuestos participativos complementando la moción en la parte que creen que no es completa. Opina que si se aprueba la moción y se rechaza la enmienda pasaría lo mismo que en 2014.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar la enmienda a la proposición presentada, con el voto a favor de Grupo Socialista, Grupo Somos Alcalá, Asociación de Vecinos Ciudad del Aire, Asociación de Vecinos El Val y Entidades Ciudadanas y el voto en contra de Grupo PP y Grupo Ciudadanos. Por lo tanto se incorpora a la propuesta original el siguiente texto:

“Solicitar a la Junta de Distrito que inste a las Concejalías implicadas, para que se inicie la planificación y trabajos necesarios para la puesta en marcha de los Presupuestos Participativos, detallando los recursos y tiempo necesarios para que las vecinas y vecinos puedan formarse e informarse y dispongan de espacios y apoyos para deliberar y tomar decisiones sobre el Presupuesto de manera consciente”.

Seguidamente se procede a la votación de la proposición del vocal representante del Grupo Partido Popular, relativa a los presupuestos participativos, con la enmienda aprobada incorporada, resultando aprobada por el Pleno con el voto a favor de Grupo Socialista, Grupo Somos Alcalá, Grupo Ciudadanos, Asociación de Vecinos Ciudad del Aire, Asociación de Vecinos El Val y Entidades Ciudadanas, y el voto en contra de PP.

**PUNTO DÉCIMOSEGUNDO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARTIDO POPULAR RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE ESPEJO CONVEXO PARA LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS EN EL CRUCE DE LAS CALLES GENERAL HERRERA Y PLUS ULTRA, Y CAMBIO DE UBICACIÓN DE CONTENEDOR DE ROPA USADA SITUADO EN LA ACERA DE DICHO CRUCE.**

\*El Sr. Martín Serrano expone la proposición relativa para instalación de espejo convexo para la circulación de vehículos en el cruce de las calles General Herrera y Plus Ultra, y cambio de ubicación de contenedor de ropa usada situado en la acera de dicho cruce, del siguiente tenor:

“ La seguridad vial es un asunto de importancia que atañe a diario tanto a los vecinos que se desplazan en vehículos como a los que lo hacen a pie.

El cruce existente entre las calles General Herrera y Plus Ultra, regulado por una señalización tanto horizontal como vertical de ceda el paso, dificulta la visibilidad de los vehículos provocando la incertidumbre y el riesgo que acarrea la no identificación visual correcta de los vehículos que acceden a dicho cruce desde la calle Plus Ultra.

Esta falta de visibilidad es debida al incómodo ángulo formado por la dirección de las dos calles intervinientes así como a un contenedor de ropa usada situado en la acera de dicho cruce.

Por todo ello, se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal del Distrito V el siguiente acuerdo:

Solicitamos la colocación de un espejo convexo en altura para mejorar la visibilidad de los usuarios de ambas calles así como el cambio de ubicación del contenedor existente, con el fin de afianzar la seguridad vial en el cruce”.

-El Sr. Martín Serrano añade que en ese punto hay mucha falta de visibilidad ya que junto al ceda el paso hay un ángulo formado por la dirección de las dos calles intervinientes así como a un contenedor de ropa usada situado en la acera de dicho cruce, por lo tanto, es necesario un espejo convexo para aumentar la seguridad ciudadana.

-El Sr. Plaza dice que la calle General Herrera confluye en un punto que los que salen de esa calle tienen problemas de visibilidad y sobre todo los que salen de la derecha. Por ello, está a favor de la moción.

-La Sra. Saiz responde que por parte de la Policía Local se recomienda no poner el espejo y adoptar las siguientes medidas:

- \* Repintado de las señales horizontales blancas de las calles General Herrera y calle Plus Ultra, así como las que establecen las prioridades de paso (ceda paso).
- \* Instalación de señales de prohibida la entrada más grandes en el principio de la Calle General Herrera, para sustituir las actuales con el fin de reforzar la visibilidad y evitar confusiones y accidentes en el punto.
- \* Reubicación del contenedor de ropa habilitado en otro lugar que se estime oportuno, que no interfiera la visibilidad del cruce.
- \* Vigilancia de la Unidad de Tráfico a través de la incorporación de la zona en los puntos preferentes de la Unidad, para seguimiento y vigilancia de las infracciones cometidas en el cruce.
- \* No instalación de espejo convexo en altura.

- La Sra. Alcaide aclara que desde Tráfico se trasladan estas medidas que son más eficaces que el espejo y por ello, votarán en contra de la moción.

-El Sr. Palomar manifiesta que si mejora la seguridad con lo que propone el Equipo de Gobierno, se podría considerar como enmienda a la moción presentada por el Partido Popular.

-El Sr. Martín responde que si la solución técnica es esa y se mejora se puede tratar como enmienda.

-La Sra. Presidenta explica que no se ha podido presentar ninguna enmienda porque el plazo para exponerlas terminó antes de que se conociera el informe de la Policía Local. Se rechazaría la propuesta porque la solución idónea es otra.

-El Sr. Egido manifiesta el compromiso del Equipo de Gobierno adelantando que se va a dar esa solución al cruce conforme se ha indicado la Unidad de Tráfico de la Policía Local.

-El Sr. Martín responde que a la vista de ese compromiso, se retira la proposición.

### **PUNTO DÉCIMOTERCERO: RUEGOS Y PREGUNTAS.**

\*D. Rafael Pérez Quero, en representación de los vecinos de las calles General Herrera, Plus Ultra y alrededores, expone la siguiente sugerencia:

“ El lugar de recogida de residuos situado en la confluencia de la calle General Herrera, y calle Plus Ultra está situado sobre una superficie irregular de tierra con baches, bordillo, plantas, etc, donde depositamos residuos los vecinos del barrio y otros muchos que lo utilizan por ser punto de tránsito con fácil parada de coches, esto hace que esté permanentemente desbordado de todo tipo de muebles, bolsas, botellas y restos de poda, la superficie se convierte en peligrosa por estar llena de cristales y objetos.

Cuando llueve se convierte en imposible de utilizar, debido al barrizal que se produce, ocasionando esto, que muchos usuarios depositen fuera de los contenedores sus residuos, convirtiendo este lugar en un punto negro de nuestro barrio.

Los contenedores están muy viejos y deteriorados, no cierran bien y hace que los vecinos mas próximos tengan que soportar malos olores continuos....

Acreditar todo esto mediante las notificaciones a Ciudad Alcalá.org y felicitar al Ayuntamiento por este medio novedoso.

Solicitamos: se considere el hormigonado o solado de la zona de recogida de basura, esto resolvería los problemas en buena medida.

Sugerimos la instalación de cartelera estable, que indique los días y horas de recogida de muebles viejos, restos de poda, etc.

Se advierta de las sanciones por depositar bolsas de basura fuera de los contenedores, insistiendo en la responsabilidad de todos los usuarios. Cuando sea posible la renovación de los citados contenedores”.

-El Sr. Pérez explica que la calle citada es un punto de tránsito para muchos vecinos y el problema mayor es que esta calle es de doble sentido, el aparcamiento persistente en ambas vías genera problemas y añadir el espejo sería conveniente. Respecto a los contenedores de basura, en un mismo punto hay instalados cinco en una superficie de tierra que se ha ido deteriorando y va más gente de los vecinos previstos. Cuando se han trasladado quejas por la web se ha limpiado al día siguiente pero sigue el problema y además ha habido muchos accidentes debido a los cristales, muebles que se tiran en esa zona. Con las firmas de los vecinos afectados se solicita el solado u hormigonado de esta superficie. Además solicita que se instale cartelería estable para que se informe a todos los vecinos de los horarios para que se depositen los muebles y restos de poda. Por último, indica que el estado de ese punto es lamentable y habría que solucionarlo cuanto antes ahora que se está mejorando la Ciudad del Aire.

-El Sr. Cuallado responde que lo primero que hay que comprobar es a quien pertenece el terreno y si es público o no. Si fuera público el Parque Municipal de Servicios lo resolvería y respecto a la cartelería la Concejalía de Medio Ambiente lo tendrá en cuenta.

-El Sr. Plaza dice que en esa zona la curva con vía continua se ha borrado y debería pintarse. Opina que ese punto para solar u hormigonar es zona verde y se tendría que hacer cargo el Ayuntamiento.

\* D<sup>a</sup>. Alicia de Benito Muñoz expone la siguiente pregunta:

“ Habiéndose empezado a limpiar el campo de fútbol Juan de Austria, el señor del bar se ha llevado todo lo que se supone sería de él, ahora queda muchísima más suciedad que antes, porque todo se ha quedado tirado como si fuese un basurero.

¿Cuándo va el Ayuntamiento a empezar a limpiar lo que le corresponda? No sólo es el campo, si no el trozo que queda entre el campo y el colegio, que desde el mes de mayo no se ha limpiado. Solicito si se puede, que nos expliquen que se tiene pensado hacer”.

-La Sra. Benito expone que el campo de fútbol ha sido desmantelado y se ha dejado más sucio de lo que estaba. Quiere saber cuándo se piensa limpiar, sobre todo, la parte entre el colegio y el campo de fútbol. Manifiesta que este problema se dilata en el tiempo y no se soluciona.

Secretaría

-La Sra. Presidenta explica que desde Deportes informan que las llaves del campo de fútbol se han entregado el 27 de septiembre, es decir, hasta hace dos días el Ayuntamiento no tenía responsabilidad a este respecto, ya que este campo estaba cedido al C.F. San Isidro Colón.

-La Sra. Benito responde que este verano el bar ya tenía que haber estado cerrado.

-La Sra. Presidenta contesta que por este motivo el propietario del bar responderá con la sanción correspondiente.

-El Sr. Cuallado indica que se está actuando y se están llevando a cabo las labores de limpieza correspondientes.

-La Sra. Presidenta indica que a partir del 27 de septiembre la responsabilidad es del Ayuntamiento y se verán las actuaciones que hay que llevar a cabo.

-El Sr. Vicepresidente responde que en la plaza posterior de la calle Lugo se ha estado limpiando.

-La Sra. Benito dice que sólo se actúa cuando se llama varias veces para que lo limpien.

-La Sra. Presidenta responde que se va a acondicionar ese espacio, se van a realizar actuaciones en el parque infantil, se va a habilitar zona de aparcamiento y una zona de esparcimiento para perros, tal y como han demandado los vecinos de ese barrio. Reitera que desde el día 27 es responsabilidad municipal. También añade que se le han dado 15 días para que deje todo en el mismo estado que se encontró y si no lo hiciera, el Ayuntamiento lo hará de forma subsidiaria y se le pasará la factura correspondiente.

-La Sra. Benito dice que este problema lleva existiendo de hace tres años.

-La Sra. Presidenta contesta que la responsabilidad municipal no es desde hace tres años y lo primero que se ha hecho es solucionar los problemas esta zona.

- El Sr. Palomar pregunta si el campo de fútbol va a desaparecer.

-La Sra. Presidenta contesta que desaparecerá.

\*D<sup>a</sup>. Alicia de Benito Muñoz expone la segunda pregunta:



Secretaría

“ La parte de atrás de los pisos de la calle Esgaravita y la parte de atrás de la calle Lugo dan al jardín. Hay como unos 80 pisos. Este jardín tiene una puerta de salida a la calle Coruña, la cual siempre está tapada por el aparcamiento de coches, incluso a veces en doble fila. Solicito que se pinte una entrada de emergencia, se perderá una plaza de aparcamiento y se ganará la seguridad de todos estos pisos, en caso de un incendio, debido a que los bomberos no tienen acceso por otro sitio. Agradezco de antemano la atención prestada”.

-La Sra. Benito añade que si hubiera un incendio en esa zona los bomberos no podrían pasar por allí porque la puerta de salida siempre está tapada por los coches que están en doble fila.

-El Sr. Cuallado responde que está de acuerdo con la vecina y que se ha trasladado de este problema para que den la solución técnica oportuna para evaluar la mejor solución a esa salida.

\*D. Enrique Verdejo y D<sup>a</sup>. Julia Monje, vecinos de la calle Aviación Española, 3 exponen la siguiente pregunta:

“ Conocen que la Asociación de Vecinos VUC-CIS (a la que pertenecen) han presentado un escrito en este Distrito solicitando que se coloquen unos reductores de velocidad y se habilite un solo sentido de circulación o, al menos, se pinten las zonas de aparcamiento en los dos lados de la calle, de manera que se reduzca la velocidad de los coches. Los coches que vienen desde el puente de la vía del tren en la Av. Meco, pasan por la rotonda y entran en la calle Aviación Española, lo hacen generalmente a una velocidad elevada y si en ese momento viene un coche desde la otra parte de la calle se produce una situación de riesgo de colisión o de subida de uno de los coches a la acera. Esto se produce en todo el tramo de la calle, pero es especialmente grave a la altura de los primeros números, entre los nº 1 y 7, que es donde vivimos nosotros, por ello hacemos la siguiente pregunta: ¿Cuándo podremos saber si se va a realizar lo solicitado y cuándo?”.

-La Sra. Monje añade que la calle Aviación Española es muy transitable y existen problemas de circulación sobre todo en el primer tramo de la calle porque los coches invaden la acera por exceso de velocidad y crea inseguridad a los peatones.

-El Sr. Verdejo dice que es necesario que se adopten medidas de seguridad poniendo reductores de velocidad e incluso hacer la calle de un solo sentido. La policía le ha informado que es difícil poner solución a esto ya que se tiene que denunciar en el mismo momento que ocurre la infracción.

Secretaría

-La Sra. Monje expone que los reductores de velocidad se han ido deteriorando y hacen mucho ruido por lo que solicita una solución idónea para que la circulación sea menor y más segura.

-La Sra. Alcaide responde que se ha trasladado a Tráfico la petición y además de valorar la instalación de reductores de velocidad se va a pintar la zona de aparcamiento como medidas de seguridad.

-La Sra. Presidenta informa que se va a mantener una reunión con todos los vecinos de la zona para ver la solución más óptima.

\* La Sra. Yolanda Jiménez Moreno expone el siguiente ruego:

“ Solicita que se trasladen los contenedores situados entre los nº 4 y 16 de la calle Aviación Española a otras ubicaciones donde no produzcan molestias a ningún vecino, que se tomen las medidas correspondientes para que se corrijan las deficiencias de los contenedores y que se revise y analice el procedimiento de trabajo que realiza la empresa contratista encargada de la Limpieza de manera que sea correcta y satisfactoria. Por todo lo anterior, ruega que desde esta Junta Municipal de Distrito V se haga un seguimiento de este problema y se me informe, por parte de la Junta Municipal o desde la Concejalía de Medio Ambiente, de los pasos que se siguen hasta la total solución del problema”.

-La Sra. Jiménez explica que el contenedor de basura orgánica de esta calle ha estado todo el verano con el pedal y la tapa rota, los vecinos no pueden meter la basura en este contenedor sufriendo malos olores potenciados además por la empresa Química Sintética. Añade que debido a ello hay plaga de ratas e incluso se ha encontrado ratas en su propio garaje. Además, los vecinos tiran muebles, ropa, enseres al lado del contenedor de basura dañando la imagen de la ciudad. Opina que no quiere perjudicar a nadie pero cree conveniente el traslado del contenedor unos metros para que no afecte tan directamente a algunos vecinos y que se mantengan limpios y en buen estado.

-El Sr. Egido responde que el estado de los contenedores es lamentable debido a que el contrato de limpieza se firmó en 2007 con una duración de 20 años. Aún estando previsto en 2015 la renovación de vehículos y contenedores, se ha aplazado hasta verano de 2017. La vida útil de los contenedores aproximadamente es de ocho años y ya ha pasado este tiempo, por esta razón están en ese estado. Informa que cualquier contenedor que esté estropeado se puede dar aviso a través del plan 24-48h, por vía twitter y en el teléfono gratuito 900.720.700, añade que en este último teléfono se puede avisar de cualquier incidencia, como muebles tirados, plaga de ratas, etc. Para la retirada de muebles informa que habría que dar aviso al 900.102.396. Respecto

a la plaga de ratas se puede avisar por cualquier vía citada anteriormente, se gira visita y se observan los posibles focos para erradicar el problema. Anima a que los ciudadanos utilicen estos recursos municipales y en cuanto a la maquinaria que se utiliza para limpiar los contenedores también habría que reponerla pero ahora mismo no se puede hacer inversión debido al plan de ajuste. El tema se agrava ya que en la renovación de 2017 se excluye la renovación de los contenedores y habrá que utilizar otra vía para cambiarlos.

Asimismo, añade el Sr. Egido que existen unas medidas mínimas entre la vivienda y la ubicación de los contenedores que hay que respetar. En el Pleno Municipal se aprobó una moción para realizar un estudio de la ubicación de los contenedores y aprovechando el mismo se reubican en el lugar más idóneo.

\*El Sr. Waldo Fernández León expone las siguientes preguntas relacionadas con la empresa Química Sintética:

- 1.- ¿Quién es el responsable de controlar la emisión de gases?
- 2.- ¿Cuándo se ha hecho el último control y cual ha sido el resultado?
- 3.- ¿Cuáles son los gases que producen los malos olores y como se podrían evitar?

-El Sr. Gutiérrez responde que lo primero que se va a hacer es una reunión el próximo 11 de octubre para tratar este tema junto con los vecinos afectados, el Ayuntamiento y la empresa para exponer todos los problemas generados por los malos olores y resolverlos cuanto antes.

-La Sra. Presidenta añade que las tres preguntas formuladas por el Sr. Fernández se expondrán en la reunión y las respuestas que se den por parte de los técnicos de la empresa se harán llegar sin ningún inconveniente.

Por último, el Sr. Gomecello recuerda que respecto a los presupuestos participativos se contrataron a 10 personas que hicieron un estudio exhaustivo sobre el porcentaje de participación ciudadana que había en Alcalá de Henares y la cercanía del ciudadano a la Administración. Este trabajo terminó en junio y sería conveniente que se publicara en la web municipal. En conclusión en este estudio, se valoraba bien a las Juntas Municipales de Distrito, sin embargo, había barreras de información, faltaba coordinación entre las Concejalías y no había profesionales formados en participación. Por lo expuesto, opina que sería interesante crear una escuela de participación para técnicos, vecinos e instituciones. Los presupuestos participativos es una propuesta muy demandada y el intento de 2014 no sirvió de nada. De

*Secretaría*

los 200.000 habitantes alcaláinos, sólo participaron 70 vecinos, por ello, hay que tomarse en serio esta propuesta.

Y no habiendo más asuntos por tratar, se levanta la sesión siendo las veinte horas y trece minutos del día del encabezamiento, de lo que yo Secretaria doy fe, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.